



La Voz de Asturias

Sociedad

**01/10/2007 | Entre los imputados figura el ex director de la prisión**

## **Procesados 13 funcionarios de la cárcel de Quatre Camins por lesiones y torturas**

01/10/2007 EFE

El juzgado de instrucción número 3 de Granollers ha procesado por los delitos de lesiones y torturas a trece funcionarios de la prisión Quatre Camins de La Roca del Vallès (Barcelona), **acusados de haber apaleado presuntamente a un grupo de presos tras el motín ocurrido la noche del 30 de abril de 2004**. La juez que investiga las presuntas palizas recibidas por los reclusos horas después del motín, en que el subdirector de la cárcel resultó gravemente herido, ha confirmado la incoación de procedimiento abreviado, paso previo al juicio, para los trece funcionarios que estaban imputados.

Una vez concluida la instrucción del caso, la juez considera en su auto, al que ha tenido acceso Efe, que los imputados, **entre los que figura el ex director de la cárcel Diego Enríquez Vázquez y el ex subdirector médico Xavier Martínez Redondo**, podrían ser autores de un delito de torturas y otro de lesiones, además de varias faltas de lesiones.

El auto rechaza el recurso presentado por los abogados de los funcionarios imputados, que alegaron indefensión, al considerar la juez que en todo momento han tenido conocimiento de la investigación y han podido replicar lo que han considerado oportuno, según publica hoy el periódico "El País". Los hechos investigados por el juzgado de Granollers ocurrieron la madrugada del 1 de mayo de 2004, horas después del motín protagonizado por 77 internos del módulo 1 de la prisión Quatre Camins de La Roca del Vallès (Barcelona).

En sus declaraciones ante el juez, **los reclusos implicados en el motín explicaron que fueron golpeados con gran virulencia** cuando, tras el motín, eran trasladados desde sus celdas de Quatre Camins a otras prisiones. El departamento de Justicia abrió una investigación interna y expedientó cautelarmente a una grupo de funcionarios, ante los indicios de que algunos presos podrían haber sido víctimas de malos tratos.

Además de este caso, en la Audiencia de Barcelona se está instruyendo un sumario contra los presos implicados en el motín, que están acusados de haber agredido al subdirector de la prisión, que llegó a estar hospitalizado en la unidad de cuidados intensivos (UCI).

[www.lavozdeasturias.es](http://www.lavozdeasturias.es)